

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en período voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante la Dependencia de Gestión Tributaria.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de

quince días hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 23 de Octubre de 1989.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

En virtud de acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado por esta Dependencia se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: IRPF Declaración negativa fuera de plazo.

MODELO-AÑO	Nº LIQUIDACION	NOMBRE	DOMICILIO	PTS A INGRESAR
130-87-2T	510240	JAVIER AGUIRRE GARCIA	ESCUELAS; 5.-ALBERITE	5.000.-
130-87-4T	510213	ANTONIO DIEZ PLAZA	MARQUES MURRISTA;5.-LOGROÑO	20.000.-
130-87-3T	510197	MANUEL BURGOS SAN HERMINIO	GRAL FRANCO, 44.-LOGROÑO	5.000.-
110-87-1T	510068	ALICIA ROJO MARTINEZ	TRINIDAD, 13.-LOGROÑO	5.000.-
130-88-3T	510220	ALFONSO RICA MATUTE	BALATA 29-31.-LOGROÑO	2.000.-
130-88-1T	500559	ATANASIO ALONSO GARCIA	AV BURGOS, 96.-LOGROÑO	5.000.-
130-88-3T	500556	ATANASIO ALONSO GARCIA	AV BURGOS, 96.-LOGROÑO	20.000.-
130-88-2T	500557	ATANASIO ALONSO GARCIA	AV BURGOS, 96.-LOGROÑO	20.000.-
110-86-3T	510067	ALICIA ROJO MARTINEZ	TRINIDAD, 13.-LOGROÑO	5.000.-
110-86-4T	510069	ALICIA ROJO MARTINEZ	TRINIDAD, 13.-LOGROÑO	5.000.-
130-86-4T	510196	MANUEL BURGOS SAN HERMINIO	GR. FRANCO, 44.-LOGROÑO	10.000.-
130-86-1T	510198	MANUEL BURGOS SAN HERMINIO	GR. FRANCO, 44.-LOGROÑO	10.000.-
130-86-3T	510199	MANUEL BURGOS SAN HERMINIO	GR. FRANCO, 44.-LOGROÑO	10.000.-
130-86-2T	510200	MANUEL BURGOS SAN HERMINIO	GR. FRANCO, 44.-LOGROÑO	10.000.-

Notificación

III.B.1400

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

— Mediante Abonaré en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Período voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en período voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante la Dependencia de Gestión Tributaria.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 23 de Octubre de 1989.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

En virtud de acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado por esta Dependencia se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: Sanción sociedades por no atender requerimiento.

Nº LIQUIDACION	NOMBRE	DOMICILIO	PTS A INGRESAR
L020006	A.C.A.E. SL	NO ENSEÑADA, 28.-LOGROÑO	25.000.-
L020008	DIRET SA	PG CANTABRIA, 142.-LOGROÑO	25.000.-
L020010	ALARMAS LYNX SA	DON CASTROVIEJO, 27.-LOGROÑO	25.000.-
L020011	ALCOHOLES DE RIOJA SA	SAN ANTON, 15.-LOGROÑO	25.000.-
L020013	AMADOR EVANGELIO E HIJOS SA	C. LVO SOTELO, 10.-LOGROÑO	25.000.-
L020020	AUTOMATICOS IONICA SA	HUNCA 432.-LOGROÑO	25.000.-
L020022	DARINIOS RIOJA SA	PIYO Y AMORETA, 1.-LOGROÑO	25.000.-
L020023	PODRIAS BEÑORIO DE RIOJA SA	AV CIUDAD GENISIRO, 8.-FUENMAYOR	25.000.-
L020024	FRICORIOJA SL	LARDERO, 25.-LOGROÑO	25.000.-
L020025	TALLERES TUPAN SA	GRAL YAGUE, 77.-LOGROÑO	25.000.-
L020027	CALZADOS LEACIO SA	CR SORIA KM. 4.-LARDERO	25.000.-
L020028	CARACOLES DE RIOJA SA	PORTALILLOS S/N.-ALBERITE	25.000.-
L020030	CARTON SUMIUN SA	PISCADONES, 4.-LOGROÑO	25.000.-
L020037	CLUB 2000 SL	DR. CASTROVIEJO, 32.-LOGROÑO	25.000.-
L020039	COMPANIA RIOJANA DE SEGURIDAD SA	INSTITO DE LOS HERBEROS, 21.-LOGROÑO	25.000.-
L020041	CONSTRUCCIONES AZELMAR SA	LA CALLEJA S/N.-LARDERO	25.000.-
L020043	CONSTRUCCIONES SANO RIOJA SA	JORGE VIGON, 31.-LOGROÑO	25.000.-
L020045	CONSULRIOJA SA	GRAN VIA, 22.-LOGROÑO	25.000.-
L020046	CONSULTORES GENERALES SA	VILLAMEDIANA CR., 16.-LOGROÑO	25.000.-
L020050	CRISTALERIA TOYAS SA	GILLEN DE BROCAR, 14.-LOGROÑO	25.000.-